

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB 130-SPFS.08-1 18-SEP-09	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT
--	--

NOMBRE

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

OBJETIVO

Mantener la información actualizada de la página de Internet de la Delegación Federal en el Estado, conforme a la generación y/o relevancia específica de cada una de las áreas que la integran, con la finalidad de dar a conocer en tiempo y forma a los usuarios y público en general los avances y logros obtenidos respecto a sus atribuciones conferidas.

PROCESO

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Página Web.- Documento que permite presentar información a través de Internet.

Sistemas de Información.- Conjunto de herramientas o procesos encargados del manejo de la información de forma automatizada.

Software.- Programas que permiten realizar una tarea específica en la computadora, como son: Sistema operativo (windows); procesadores de texto (word); hojas de cálculo (excel); presentaciones (power point), etc.

Web.- Sistema de hipertexto que funciona en la plataforma de Internet, con el objeto de visualizar la información, utilizando una aplicación llamada “Navegador Web” para extraer elementos de información de los servidores o sitios y mostrarlos en la pantalla del usuario.

ACRÓNIMOS:

HTML.- Lenguaje (Margen de lenguaje de hipertexto).

LFTAIPG.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SPFS.- Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.

UPPA.- Unidad de Planeación y Política Ambiental.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Las áreas generadoras de la información de la Delegación Federal en el Estado, serán las responsables del contenido de la misma y deberán entregarla en tiempo y forma a la Unidad de Planeación y Política Ambiental (UPPA) para su incorporación a la Página Web correspondiente.
- La Unidad de Planeación y Política Ambiental (UPPA) incluirá en la Página Web la información de las áreas que conforman la Delegación Federal, conforme haya sido recibida y con base a los tiempos establecidos.
- Asimismo, la Unidad de Planeación y Política Ambiental (UPPA) será responsable de publicar y actualizar la página Web de la Delegación Federal en el Estado en el portal de la SEMARNAT, con la autorización previa del Delegado Federal.
- La actualización electrónica de la Página Web de la Delegación Federal en el Estado se realizará durante los primeros 9 días de cada mes.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Disponibilidad de la actualización electrónica de la Página Web

Responsable de obtenerlo: Unidad de Planeación y Política Ambiental

Periodicidad: Trimestral

Unidad de Medición: (Solicitudes atendidas para la actualización de la Página Web / Solicitudes recibidas para la actualización de la Página Web) x 100%

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Unidad de Planeación y Política Ambiental	1	Solicita de manera periódica a las áreas que integran la Delegación Federal en el Estado, mediante "Atenta Nota" la actualización o inclusión de la información completa de la Página Web correspondiente.
	2	Recibe de las áreas de la Delegación Federal involucradas la información solicitada y registra en su carpeta de control los datos relevantes de la misma.
	3	Revisa el contenido de la información recibida e incorpora la nueva o actualiza la existente en la Página Web.
	4	Efectúa las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de programación, tales como: ⇒ Elaborar la documentación en HTML. ⇒ Incorporar los documentos en la Página Web de prueba respectiva.
	5	Realiza las pruebas técnicas pertinentes e integra la información preliminar y solicita la revisión y aprobación de las áreas generadoras de la información de la Delegación Federal en el Estado.
	6	Recibe la aprobación de los responsables de las áreas generadoras de la información de la Delegación Federal y notifica al Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial las actualizaciones realizadas. Nota: En su caso, la Unidad de Planeación y Política Ambiental (UPPA) realiza las adecuaciones procedentes que solicitan las áreas generadoras de la información de la Delegación Federal a la Página Web.
	7	Publica la información correspondiente a la Delegación Federal en el portal principal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

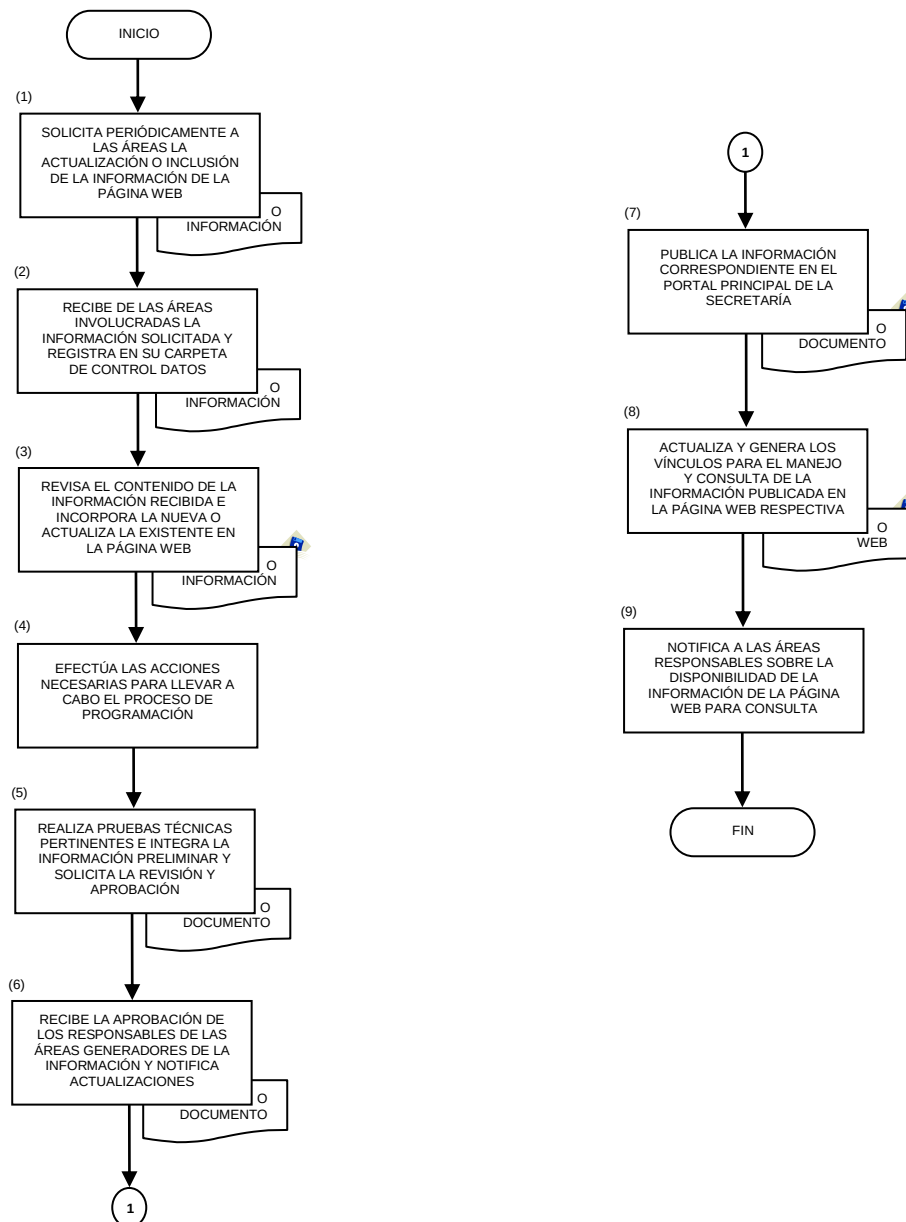
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	8	Actualiza y genera los vínculos indispensables para el manejo y consulta de la información publicada en la Página Web respectiva.
	9	Notifica a las áreas responsables sobre la disponibilidad de la información en la Página Web para ser visitada y consultada.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	9
PRODUCTO O SERVICIO:	Publicación en el Portal de la Secretaría de la Página Web de la Delegación Federal en el Estado
PROCEDIMIENTO(S):	



DIAGRAMA DE FLUJO

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL





REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1
FECHA: Durango, Durango. a 16 de Octubre de 2009
DESCRIPCIÓN: Incorporación de definiciones y última política de operación y la información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Eduardo García Malagón

Cargo: Jefe de Unidad de Planeación y Política Ambiental

REVISÓ

Firma:

Nombre: Román Galán Treviño

Cargo: Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial

APROBÓ

Firma:

Nombre: Román Galán Treviño

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Durango

"Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 154 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal en el Estado de Durango, previa designación, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial".